

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA ILANESCOP S.A.

Se comunica al público que la compañía ILANESCOP S.A., aumentó su capital suscrito en CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SUCRES y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Setimo del cantón Guayaquil, el 27 de marzo de 1996. Fue aprobada por el señor Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil, Ottón Morán Ramírez, mediante Resolución No.96-2-1-1- 0001905 el día 23 de mayo de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 23 de mayo de 1996 bajo el No. 1.679 L. de I.

El capital actual es de DIEZ MILLONES DE SUCRES, está dividido en DIEZ MIL acciones de UN MIL SUCRES, cada una.

MBU/MLM

Guayaquil, Junio 4 de 1996



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL

nsv/.